



**Universidad  
Nacional de  
General  
Sarmiento**

**UBD**

**Unidad de Biblioteca  
y Documentación  
Secretaría de Investigación**

# **XIX Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense**

**“La lectura como desacato”**



**Alumnos con síndrome de Asperger  
y su relación con docentes y pares  
en los institutos de enseñanza de bibliotecología:  
«un camino hacia la integración y el trabajo mutuo»**

**Por:**

**Bibl. Emiliano Salazar y  
Bibl. María G. García del Corro**



**4**

**EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Ley 24.521 de  
Educación Superior  
(1995) y su modificación  
con la ley 25.573 (2002)

Comisión Nacional  
Asesora para la  
Integración de las  
Personas con  
Discapacidad



**8**

**TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**El síndrome de Asperger es un trastorno del desarrollo neurobiológico que está incluido dentro del espectro autista.**



# El autismo y sus pioneros

Leo Kanner. Baltimore (Inglaterra)

Hans Asperger. Viena (Austria)

La primera publicación de Kanner se hizo en  
1943 y la de Asperger en 1944.

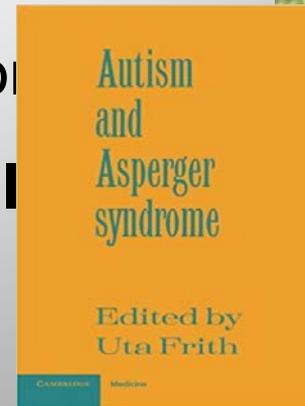
En 1981 Lorna Wing "Síndrome de Asperger"

En 1991 publicación del libro de Uta Frith

"Autism and Asperger síndrome"

**SE DA A LUZ A LA COMUNICACIÓN**

**CIENTÍFICA**





# **Características de los pacientes**

- **Presentan dificultades para establecer y mantener relaciones interpersonales.**
- **Manifiestan un nivel importante de inflexibilidad frente a las exigencias de la vida social y escolar.**
- **Tienen dificultades para comprender chistes, ironías o sentidos figurados.**



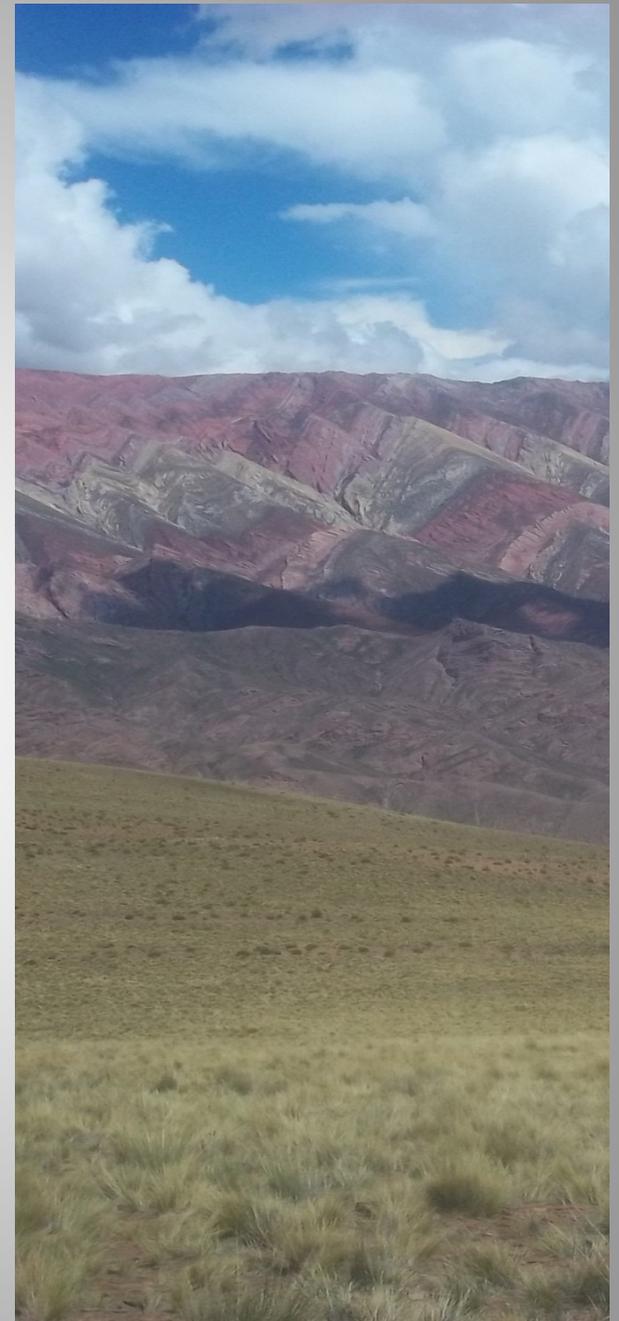
- **A menudo se observa un retraso en el desarrollo motor y una torpeza en la coordinación motriz.**
- **Dificultad en interpretar la comunicación no verbal.**
  - **No mirar a los ojos al interlocutor.**
- Presentan un lenguaje formal correcto y con frecuencia “hipercorrecto”.

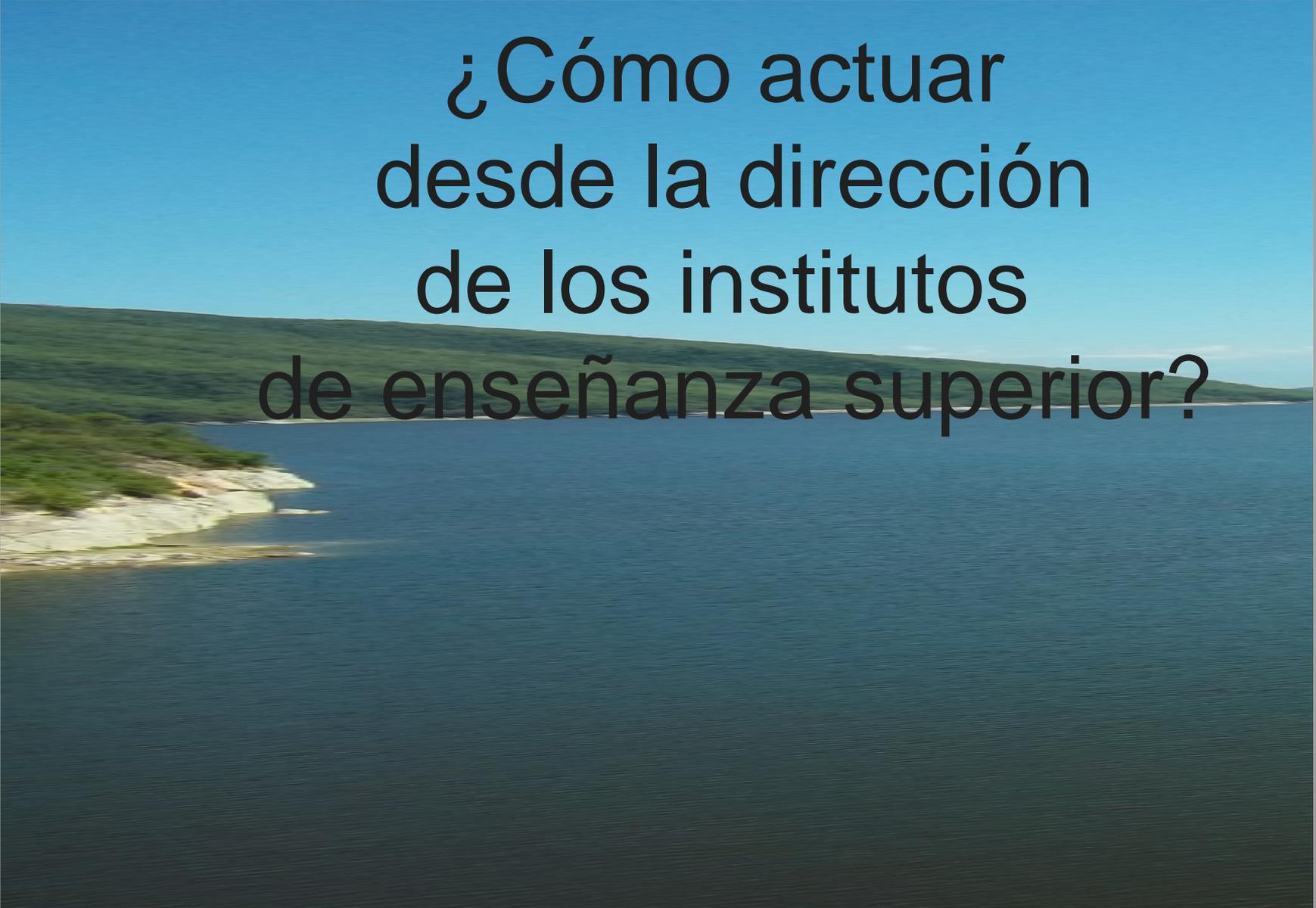
- Pueden parecer ingenuos frente a sus compañeros de la misma edad.
- Son muy poco diplomáticos: suelen decir cosas fuera de lugar, sin tener en cuenta que otra persona puede tomarlo a mal o sentirse agredida, o que ellos mismos pueden quedar en ridículo.



# ¿Para qué me sirvió conocer mi diagnóstico?

- . Organización en el estudio.
- Relación con las personas.
- Comprender mi problemática.
- Cambiar actitudes.
- Lograr recibirme en la carrera.





¿Cómo actuar  
desde la dirección  
de los institutos  
de enseñanza superior?

1- Mejorar la accesibilidad de los entornos comunicacionales para todos los integrantes de la comunidad.

2- Detectar necesidades y proveer los equipamientos, las ayudas técnicas y los servicios de apoyo requeridos.

3- Habilitar espacios de debate, intercambio y construcción participativa sobre la discapacidad.

4- Fortalecer redes institucionales para articular acciones y recursos.

6- Propiciar la formación de grado de los profesionales para promover la contribución desde el campo profesional a la superación de las barreras.

Con respecto a la relación  
alumno- aprendizaje significativo,  
los profesores  
deberán trabajar con facilitadores





- El empleo de apoyos visuales
  - El ambiente estable
- Transferencia de aprendizaje a ámbitos concretos
- Descomponer tareas en partes pequeñas
  - No utilizar metáforas
  - Incluir temas de interés
- Prestar atención a indicadores emocionales
  - Evitar ambigüedades
- Dar instrucciones precisas sin abstracciones.
  - Evitar la crítica

## **Pero también....**

Debemos recordar que se necesitan hacer cambios en las currículas de las materias de las carreras de Bibliotecología y Bibliotecario en Instituciones Educativas, ya que este futuro bibliotecario es el que formará usuarios y, la mayoría de las veces, no se encuentra debidamente capacitado para tratar con personas con Asperger u otra patología del espectro autista.

Todas las herramientas brindadas hoy sirven para formar a un usuario con Asperger en una biblioteca.  
Solo debemos tener un plan armado.

El momento de actuar es ahora, para que la integración de todos y cada uno de nosotros a la sociedad sea una realidad... no solo un sueño.



# ¡Gracias!

[Correos electrónicos](mailto:ariemilianosalazar@yahoo.com.ar)  
[ariemilianosalazar@yahoo.com.ar](mailto:ariemilianosalazar@yahoo.com.ar)  
[mgdelcorro@gmail.com](mailto:mgdelcorro@gmail.com)

## BIBLIOGRAFÍA

Alonso, N. ; Belichón, M., Blanco, R., (et al.) (2009). *Hacia un modelo de apoyos universitarios a estudiantes con síndrome de Asperger: necesidades y propuestas de actuación*. Madrid: Apúntate

Artigas, J. (2000). Aspectos neurocognitivos del síndrome de Asperger. En: *Revista de neurología clínica*, (1),34-4

*Convención Internacional de los Derechos de la Persona con Discapacidad* (2006). New York: ONU. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable>

Díez, E., Verdugo, M.A., Campo, M., Sancho, I., Alonso, A., Moral, E. y Calvo, I.(2008). *Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad*. Salamanca: INICO. Recuperado de [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20659/Protocolo\\_actuación\\_1.08.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20659/Protocolo_actuación_1.08.pdf)

*Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. (2008). Cartagena de Indias: OEI.

Fiz Repeto, Lucía (2010) El síndrome de Asperger en adultos.

*Ley de Educación Superior no. 24.521*. CABA. 20 jul. 1995

*Ley de Educación Nacional no. 26.206*. CABA. 14 dic. 2006.

*Ley modificatoria de la Ley de Educación Superior no. 25.573*. CABA . 30 abr. 2002.

*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Madrid: ONU .

Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

Parisi, J.L. (2010). *UNGS y el abordaje de la Discapacidad*. Buenos Aires. San Miguel: Universidad Nacional de General Sarmiento

















